

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMOROX

Con motivo de tener que ausentarme de la localidad por motivos personales los días del 24 al 27 de febrero del presente año, ambos inclusive (desde las 00,00 horas del día 24 hasta las 24,00 horas del día 27 de febrero) y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes del R.O.F., por medio del presente, quedan delegadas las funciones del señor Alcalde Presidente, don Celestino González del Casar, en la primera Teniente Alcalde de la Corporación, doña María Fe Escudero González, al objeto de poder ser sustituido por el mismo, durante los días de mi ausencia, en la totalidad de las funciones que actualmente ostento, y con tanta amplitud como en derecho proceda.

En la presente delegación quedan incluidas tanto la facultad de dirigir todos los servicios, como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

La presente delegación de atribuciones surtirá efectos desde el día siguiente al de la fecha del presente decreto, sin perjuicio de la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Almorox 23 de febrero de 2010.-La Alcaldesa en funciones, (por resolución de Alcaldía número 25, de 23 de marzo de 2010), María Fe Escudero González.

N.º I.- 3319